

MENDOZA, 19 de Julio de 2019

SEÑOR:

DOMICILIO:

Tel./Fax/Cel.:

De conformidad a las condiciones que se detallan, sírvase presupuestar, con destino a: **“DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS”**

REN.	CANT	DETALLE	UNIDAD	TOTAL \$
1	12	ABROCHADORA	Unidad	
2	120	ADHESIVOS VINILICO EN BARRA	Unidad	
3	12	ALMOHADILLA PARA SELLOS	Unidad	
4	30	BIBLIORATO A4	Unidad	
5	500	BOLIGRAFO AZUL	Unidad	
6	150	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON	Unidad	
7	300	CARPETA DE CARTULINA OFICIO	Unidad	
8	300	CARPETA CARTULINA SIMPLE A4	Unidad	
9	400	CARPETA CRISTAL A4	Unidad	
10	100	CD ENSOBRADOS	Unidad	
11	200	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MM	Unidad	
12	60	LAPIZ CORRECTOR	Unidad	
13	24	CUADERNO ESPIRAL A4 A CUADROS	Unidad	
14	24	CUADERNO ESPIRAL CHICO A CUADROS	Unidad	
15	24	CUADERNO ESPIRAL CHICO A RAYAS	Unidad	

16	100	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR N° 14	Unidad	
17	36	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR N° 17	Unidad	
18	36	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR N° 23	Unidad	
19	500	FOLIOS A4	Unidad	
20	2	GANCHOS 10/50 CAJA X 100 X 1000	Unidad	
21	12	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO CD LINER	Unidad	
22	24	NEPACO PLASTICO CAJA X 50 UNIDADES	Caja	
23	6	PERFORADORA BASE DE MADERA	Unidad	
24	36	RESALTADOR AMARILLO	Unidad	
25	36	RESALTADOR VERDE	Unidad	
26	5	RESMA PAPEL A4 DE 80 GRS.	Unidad	
27	850	RESMA PAPEL A4 DE 75 GRS.	Unidad	
28	10	RESMA PAPEL A3	Unidad	
29	1000	SOBRE MANILA DE 25 X 35	Unidad	
30	500	SOBRE MANILA DE 27 X 37	Unidad	
31	1000	SOBRE MANILA DE 30 X 40	Unidad	
32	20	BROCHES DORADOS N° 7 X CAJA	Caja	
33	12	BROCHES DORADOS N° 6 X CAJA	Caja	
34	20	BROCHES DORADOS N° 10 X CAJA	Caja	
35	2	TORNILLOS PARA EXPEDIENTES N° 5 X CAJA	Caja	

DPTO. GRAL. DE IRRIGACION
Firma y Sello

FIRMA DEL PROPONENTE
Sello o aclaración de firma

36	1	EXTENSORES PARA TORNILLOS X CAJA	Unidad	
37	2	TINTA PARA SELLO CAJA X 12 UNIDADES	Caja	
TOTAL				

APERTURA 30/07/2019 A LAS 10 HS. – Dpto. Compras y Contrataciones – Barcala y España – Ciudad – MENDOZA

***MERCADERIA ENTREGADA EN: Sector Almacenes, España y Barcala SS. Sede Central-Cdad Mza.**

GARANTIA: (Año / Meses / Horas de uso)

En razón de que el D.G.I. es un sujeto "EXENTO" frente al Impuesto al Valor Agregado, los precios a cotizar deberán ser finales, es decir sin discriminar el I.V.A. . Únicamente, y a los fines del Sellado de Ley de la Orden de Compra, deberá indicarse la alícuota que grava el objeto del presente concurso:.....%

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**ARTICULO 1º: OBJETO DE LA LICITACION**

El Dpto. General de Irrigación llama a Licitación Pública para la “Adquisición Elementos de Librería – Sede Central”.

ARTICULO 2º: CARACTERISTICAS

Los oferentes deberán efectuar sus cotizaciones en un todo de acuerdo a lo detallado en la Planilla de Presupuesto adjunta

ARTICULO 3º: DECLARACION LIBRE DE DEFECTOS

El oferente que resulte Adjudicatario garantiza que los elementos/bienes estarán libres de defectos atribuibles al diseño, materiales o cualquier acto u omisión de su parte que pudieran manifestarse en ocasión del uso normal.

ARTICULO 4º: CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Se entenderá que todo aquello que por error, omisión o desconocimiento no haya sido mencionado en la descripción detallada en Planilla de Presupuesto del presente pliego, deberá estar incluido en el precio ofrecido, no debiendo la Repartición pagar adicional alguno por tal concepto.
- b) La cotización se hará en Pesos (\$), y el importe unitario hasta con (2) dos decimales.

ARTICULO 5º: REQUISITOS DEL OFERENTE

Podrán ser oferentes de la presente licitación las personas físicas o jurídicas que en forma individual o conjunta reúnan las condiciones legales para éste fin.

Los oferentes y/o adjudicatarios no podrán alegar desconocimiento del Pliego, Notas, Circulares emitidas, ni de toda Ley, Decreto, Reglamentación, Disposiciones, Convenios inherentes al presente llamado de licitación privada.

Las omisiones que incurran los oferentes al respecto, serán de su exclusiva responsabilidad.

ARTICULO 6º: REQUISITOS GENERALES DE PRESENTACION

Los oferentes deberán presentar su oferta en sobre cerrado de manera tal que el mismo no pueda abrirse sin ser violado.

Además deberán acompañar la documentación y tener en cuenta lo siguiente:

- Comprobante de inscripción en la A.F.I.P. (C.U.I.T.)
- Comprobante de inscripción en la Dir. Gral. de Rentas de la Provincia (Ing. Brutos).
- Todas las hojas que componen su oferta, deberán estar firmadas con aclaración del nombre, por el titular o apoderado, en éste último caso con fotocopia del instrumento que le acredite como representante legal o apoderado de la firma.

- En razón de que el D.G.I. es un sujeto "EXENTO" frente al Impuesto al Valor Agregado, los precios a cotizar deberán ser finales, es decir sin discriminar el I.V.A.. Únicamente, y a los fines del Sellado de Ley de la Orden de Compra, deberá indicarse la alícuota que grava el objeto de la presente Licitación:..... %
- La firma adjudicataria, deberá contar con la infraestructura necesaria para realizar las tareas; la Repartición de considerarlo necesario inspeccionará el local.

ARTICULO 7º: FORMA DE PAGO

El pago se realizará conforme al plazo que especifiquen los oferentes, a.....días de fecha de presentación de la factura.

ARTICULO 8º: FORMA DE ENTREGA: las entregas serán parciales y/o totales.

ARTICULO 9º: GARANTIA

Los oferentes deberán especificar la garantía del producto en tiempo:.....DIAS / MESES/ AÑOS.

ARTICULO 10º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente de apertura del acto licitatorio (Art. 4º - inc. "g" del Pliego de Condiciones Generales)